

ABC.es

Aprobados los estatutos que regirán la Mancomunidad del Polígono Orgaz-Sonseca

ABC

27-10-2003 00:26:38

TOLEDO. En un pleno ordinario celebrado el pasado jueves se adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente los estatutos que regirán la Mancomunidad del Polígono Industrial Orgaz-Sonseca. Con este acuerdo se da fin al largo y difícil contencioso que los Ayuntamientos de Orgaz y Sonseca han mantenido durante los últimos 12 años.

Con la aprobación de estos estatutos se pretende desarrollar una zona próxima a Sonseca y que encuentra en terrenos pertenecientes al municipio de Orgaz, mediante la creación de un Polígono Industrial Mancomunado que será gestionado por la Mancomunidad formada por ambos municipios, Estará compuesta por siete representantes de cada ayuntamiento pertenecientes a los distintos grupos políticos.

Se trata de uno de los objetivos prioritarios del alcalde socialista de Orgaz, Lucas Sánchez Calvo, pues la creación del Polígono conllevará un fuerte desarrollo económico en la zona, haciéndola más dinámica, rica y con un alto nivel de bienestar para sus ciudadanos.

El hecho de que Orgaz forme parte de esta Mancomunidad y gestione su Polígono Industrial mancomunado con Sonseca no quiere decir que Orgaz renuncie a su desarrollo económico, afirma el alcalde, sino que paralelamente trabajarán para que Orgaz pueda caminar con medios propios por la senda de dicho desarrollo «dotándonos de las infraestructuras necesarias próximas a nuestro núcleo urbano de forma que los pequeños empresarios de Orgaz puedan tener un lugar donde desarrollar sus iniciativas».

En ningún caso el Ayuntamiento renuncia a la creación de un polígono propio aprovechando la buena comunicación que tendrá el municipio cuando esté finalizada la Autovía de los Viñedos, que discurrirá por su término municipal, y la autopista de peaje Toledo-Ciudad Real.